



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TECNICO CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la sala de juntas del Consejo Técnico, a las dieciocho horas con diez minutos del día dieciseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, dió inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

1. LISTA DE ASISTENCIA-----.

PRESIDENTA: Dra. Juliana González-----.

SECRETARIO: Mtro. Alfredo Fernández-----.

CONSEJEROS TECNICOS PROFESORES: Lic. Lina Escalona Ríos, por el Colegio de Bibliotecología; Mtro. Jaime Márquez Huitzil Y Mtro. David Juárez Carrejo, por el Colegio de Geografía; Mtra. Rosa de Lourdes Camelo y Lic. Eduardo Ibarra Alarcón, por el Colegio de Historia; Mtro. José Juan Dávila Sota y Mtra. Ma. Dolores Bravo Arriaga, por el Colegio de Letras; Lic. Aimée Wagner y Lic. Soledad Ruiz Losa, por el Colegio de Literatura Dramática y Teatro-----.

CONSEJEROS TECNICOS ALUMNOS: José Luis Santos Calderón, por el Colegio de Estudios Latinoamericanos. Franciso Rivera Pizano por el Colegio de Filosofía; Alma Guadalupe Maldonado Maldonado por el Colegio de Pedagogía-----.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ACORDADOS ENTRE LAS COMISIONES DE EVALUACION Y LA COMISION DEL CONSEJO TECNICO-----.

El SECRETARIO dió a conocer al pleno que la Comisión de Consejo Técnico y las Comisiones Evaluadoras de Humanidades y de Ciencias Sociales acordaron realizar una evaluación de carácter cualitativo. Cada uno de los rubros se calificó con la letra correspondiente (A, B, C, D), tomando en consideración los criterios marcados en el documento de "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores" del PRIDE. La calificación final se otorgó en atención a los rubros que, por decisión del Consejo Técnico, tenían mayor peso: labores docentes y de formación de recursos humanos y productividad académica. Se consideraron, asimismo, las especificidades de Literatura Dramática y Teatro, Bibliotecología y Lenguas Extranjeras.-----.

3. CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO SOBRE LA ACEPTACION DE TRES CASOS MAS PARA EVALUACION PARA EL PRIDE-----.

El SECRETARIO leyó el oficio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en el que se autoriza a tres profesores que habían sido evaluados en diciembre de 1991, por lo que no había procedido su solicitud en octubre de 1994, dado que no se puede evaluar en plazos menores a tres años: Dr. Ignacio Sosa Alvarez, Mtra. Josefina González de la Garza y Lic. José Rafael Campos Sánchez.-----.

4. CONOCIMIENTO Y RATIFICACION, EN SU CASO, DE LAS EVALUACIONES DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DEL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO

(PRIDE) Y DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INCORPORACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO (PAIPA)-----*

El SECRETARIO puso a la consideración del pleno los resultados de la evaluación del PRIDE, los cuales fueron aceptados en sus términos, salvo los siguientes casos:-----

Dra. Simone Degrais Couvrat. En virtud de que se tiene conocimiento de que la Dra. Degrais no asiste a clase, su caso regresa a la Comisión Evaluadora y queda pendiente de aprobación.-----

Dr. Manuel Ezcurdia Vértiz. Dado que el promedio de calificación no corresponde a la calificación otorgada a cada rubro, se solicita a la Comisión que reconsidere su decisión y queda pendiente de aprobación.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dió por concluida a las diecinueve horas con veinte minutos.

* Los documentos se encuentran en la Secretaría General de la Facultad.